

PARTE VI

LINEAMIENTOS PARA LA ATENCION DE LA EDUCACION PRIMARIA EN «REAS RURALES

La educación primaria rural constituye un importante segmento del sistema educativo nacional que, por las serias deficiencias que muestra, no alcanza logros satisfactorios en la formación y aprendizaje de los niños y niñas de áreas rurales. Más aún: los procesos de cambio educativo en marcha no han sido específicamente diseñados para las condiciones particulares y diversas de la población infantil rural y de las escuelas de estas áreas y, por tanto, no se adecuan a ellas. Es entonces necesario establecer un modo especial de atención, organización y gestión de las escuelas primarias rurales del país que, buscando alcanzar los objetivos generales de cobertura universal y buena calidad educativa establecidos para la educación primaria nacional, haga este propósito viable gracias a un esfuerzo de adecuación, diversificación y cambio en ciertos componentes del quehacer educativo.

1. OBJETIVO

Que los niños y niñas de las áreas rurales del Perú accedan a una educación primaria eficaz y de calidad, obteniendo en sus seis grados de escolaridad la formación y los niveles de excelencia en los aprendizajes que contribuyan de manera significativa al desarrollo

pleno de sus estructuras cognitivas y de sus aptitudes sociales, afectivas y morales, imprescindibles para el buen desempeño y el continuo aprendizaje y asimilación de información que exige el mundo contemporáneo.

Se trata entonces de desarrollar una escuela rural capaz de atender con equidad, eficiencia y flexibilidad las necesidades educativas de niñas y niños que viven en situaciones de marginación social, pobreza y extrema pobreza, y que deben además dedicar al trabajo familiar y productivo parte importante de su infancia.

2. COMPONENTES DE UNA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA RURAL

Para identificar y organizar las modalidades de intervención que conforman una propuesta de mejoramiento de la educación primaria rural y teniendo conocimiento de los problemas que actualmente presenta para el logro del objetivo enunciado, se ha utilizado como preguntas-guía dos interrogantes bastante sencillas: ¿cómo debe ser la escuela rural? y ¿qué se debería hacer para lograrlo?

Las respuestas —que conforman la propuesta de lineamientos— están organizadas

de modo tal que resulta fácil identificar un ámbito de referencia en el cual deben producirse cambios. Así, se distingue entre aquellos componentes que aluden: (i) al proceso pedagógico; (ii) a la organización de la vida escolar; (iii) a los locales escolares; (iv) a la atención y trato a los alumnos y alumnas; (v) a los padres de familia y la comunidad; y, (vi) a los organismos de gestión, administración y dirección del sector.

EN EL PROCESO PEDAGÓGICO

En relación con los docentes

En el entendido de que la función presencial del docente en la escuela rural es central e insustituible, se incide en dos tipos de cuestiones: sus saberes y sus condiciones de vida y trabajo.

Los saberes del docente

Se requiere lo siguiente:

- **Que los docentes tengan una sólida formación pedagógica**

Un tema central en la calidad de la enseñanza es la calidad de la formación de los docentes; una sólida formación pedagógica les daría no sólo la posibilidad de un buen desempeño de su labor docente sino también mejores posibilidades de asimilar adecuadamente nuevos aprendizajes e incorporarlos con soltura en sus aulas.

Pueden distinguirse en este campo dos líneas posibles de intervención: una dirigida a introducir cambios en la formación magisterial que otorgan los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) y las Facultades de Educación de las universidades, y otra dirigida a mejorar la capacitación que se ofrece a los docentes en ejercicio.

En el caso de la formación magisterial será fundamental:

- Elevar y reforzar la capacidad de los estudiantes de educación para leer, escribir y razonar con criterio.

- Actualizar su instrucción científica básica.
- Integrar las innovaciones que se realicen en las escuelas dentro de la formación docente, sin esperar a que los egresados enfrenten la tarea de enseñar para conocerlas.

En el caso de la capacitación a docentes en actividad será importante:

- Que los contenidos y metodología de trabajo sean la mejor muestra de lo que debe ser una buena práctica docente.
- Que se incorporen contenidos de actualización de información científica y técnica.
- Que se institucionalice, como parte de las acciones de capacitación, un sistema de seguimiento y monitoreo a los docentes capacitados para que estén en condiciones de evaluar y mejorar su práctica.

Debe además existir coherencia entre la formación de docentes para la primaria rural y la capacitación que reciben.

- **Que conozcan y apliquen una metodología multigrado**

Asumiendo que muchos de los estudiantes de educación empezarán su carrera trabajando en escuelas rurales, es fundamental incorporar en la enseñanza de los pedagógicos y universidades la metodología para las escuelas unidocentes y para las aulas multigrado. Estos contenidos deben ser con mayor razón integrados a los programas de capacitación que se dan a docentes de zonas rurales.

En el medio rural peruano, particularmente en el caso de las comunidades con población indígena y campesina, es preciso considerar que, además de multigrado, tales metodologías deben integrarse con las propuestas de educación bilingüe intercultural. Es necesario promover en el país metodologías de educación multigrado desde una perspectiva bilingüe intercultural, para lo cual será necesario desarrollar tanto los materiales pertinentes como la formación y capacitación de los docentes que las utilicen.

- **Que conozcan y usen correctamente la lengua local y el castellano**

El buen manejo —oral y escrito— de la lengua oficial y de la lengua vernácula para el caso de escuelas donde los niños tienen mayoritariamente una lengua materna distinta del castellano, es un aspecto central del mejoramiento de la calidad del proceso pedagógico. Los problemas idiomáticos y de comunicación entre los docentes y los alumnos y entre los docentes y los padres de familia se ponen de manifiesto en relación con ambos tipos de lengua. No sin razón se suele poner el acento en la necesidad de que los maestros hablen la lengua vernácula de los niños, pero es también importante responder a una de las funciones y expectativas principales asignadas por los padres rurales a la educación ofreciendo una buena enseñanza del castellano.

La existencia de disposiciones legales que exigen que los docentes de las comunidades nativas de la selva hablen la lengua de la comunidad en la que enseñan representa una gran ventaja para los niños nativos frente a los niños y niñas de la sierra, quienes no se benefician con una norma de este tipo. Se conocen casos de docentes que han aprendido el quechua una vez asignados a la comunidad en la que les tocó enseñar, con todos los costos que eso pudo implicar para su persona y para los niños.

En relación con este tema, puede ser función de la formación pedagógica, de la capacitación docente y de los procedimientos de asignación de plazas el incluir como exigencia por lo menos un año de estudio de lengua vernácula según la región.

- **Que conozcan y apliquen métodos de enseñanza bilingüe cuando trabajan en zonas de habla vernácula**

El trabajo docente en zonas monolingües vernaculohablantes o bilingües requiere no sólo el conocimiento y uso de la lengua local sino también el manejo de la metodología para la enseñanza bilingüe, lo que permite elevar el logro de los aprendizajes y mejorar el aprendizaje del castellano como segunda lengua.

Para el logro de este propósito será necesario establecer que los pedagógicos que operan en zonas en las que una proporción importante de la población habla una lengua vernácula incluyan el curso de métodos para la educación bilingüe, habiéndose previamente capacitado a los “maestros de maestros” según las directivas que establezca la UNEBI.

- **Que conozcan, reconozcan y valoren su propio saber sobre el medio rural y la cultura local y los saberes de los niños**

Para que el docente pueda utilizar pedagógicamente los conocimientos de los niños y hacer significativos sus aprendizajes, es necesario que re-conozca su propio saber. Los docentes saben mucho del medio campesino, pero no lo integran porque no lo consideran “conocimiento” o por lo menos conocimiento que puede ser legítimamente incorporado al mundo de la escuela. Este elemento no suele estar presente en las capacitaciones, orientadas a “enseñar” algo sin partir de lo que el docente sabe, sin reconocer que sabe y diciéndole más bien —a veces de modo bastante explícito— que lo que sabe no sirve.

- **Que se sientan involucrados con el cambio en la propuesta pedagógica**

En la medida en que los docentes sientan que la nueva propuesta pedagógica los beneficia y permite mejores logros en la enseñanza, la irán haciendo suya. Para lograr este objetivo, es central que las capacitaciones y formas de divulgación de la nueva propuesta sean ocasiones estimulantes y motivadoras para la innovación de sus prácticas. Es importante que el trato respetuoso y considerado, a la vez que profesionalmente exigente, sea característico de las capacitaciones para la renovación pedagógica.

Sus condiciones de vida y trabajo

La debida atención a las condiciones en que los docentes rurales viven y trabajan en las comunidades y caseríos tiene efectos posi-

tivos sobre su desempeño pedagógico. Por un lado, propicia una mayor satisfacción personal y un reforzamiento de su autoestima, lo que redundará en una mejor disposición y trato a sus alumnos. Por otro lado, objetivamente, el trabajo del maestro y maestra rurales está totalmente interferido por la serie de trabas que presentan las más elementales funciones de su vida cotidiana y restan un tiempo valioso al quehacer educativo. En esta línea, los problemas de vivienda, alimentación, transporte, acceso a servicios, manutención de su familia y aislamiento son cuestiones que dificultan y desvalorizan el trabajo como docente rural y que demandan una propuesta de discriminación positiva.

En tal sentido se requiere:

- Que dispongan de un lugar especial y adecuadamente equipado para vivir: casa del maestro.
- Que sean organizadas, dentro de lo posible, sus necesidades de desplazamiento a otros poblados o ciudades: transporte y movilidad adecuados a las condiciones de cada región.
- Que cuenten con los canales y recursos para romper su aislamiento y crear espacios de comunicación y relación que les permitan evaluar su práctica y renovarse. El hecho de que los docentes estén vinculados, acompañados y organizados formando parte de un colectivo tiene un impacto notorio en el desempeño docente, en sus expectativas y en la actitud hacia su trabajo. En esta perspectiva se requerirá la formación de redes o núcleos de docentes y escuelas rurales debidamente atendidos y con relaciones cara a cara, y el uso de los medios de comunicación (como la radio).
- Que se establezca un sistema de incentivos para el trabajo en áreas rurales.

Quebrar la percepción de que el trabajo en áreas rurales es —para muchos docentes— una suerte de castigo requiere que se ponga en marcha una política de incentivos. Un primer componente de este sistema de promoción del trabajo rural debe atender de modo

directo al mejoramiento del salario docente. Otro campo de atención podría estar más bien puesto en cuestiones como las siguientes: la rotación (cada dos o tres años), la contabilidad preferencial del tiempo de servicios (dos por uno), el establecimiento de un sistema de pasantías, becas o viajes, un sistema de reconocimiento al logro de la excelencia en los aprendizajes de sus alumnos, entre otros.

En relación con los materiales

Pensar en materiales de apoyo tanto para el docente como para los alumnos es también un imperativo para iniciar el camino a una educación rural de calidad. La pobreza de las familias y de la población rural en general limita los recursos que se pueden invertir en este rubro, y sin embargo se trata de un insumo imprescindible para el aprendizaje mismo (“¿cómo aprender a escribir sin lápiz y papel?”). Están en marcha programas de distribución de paquetes básicos de útiles escolares y de libros y cuadernos de trabajo para uso de los docentes y de los niños; sin embargo, parecería que debe mejorarse el sistema de producción y distribución, de modo que se garantice la llegada en cantidad suficiente y oportuna.

Entre los materiales requeridos puede diferenciarse entre:

- Los materiales de contenidos básicos para el docente, que le brinden información concreta, precisa, elemental, veraz y actualizada sobre los contenidos que debe manejar con sus alumnos.
- Los materiales didácticos que de manera sencilla y práctica orienten su trabajo metodológico en el aula y le ayuden a realizar los principios pedagógicos en que se basa la actual propuesta curricular. Formarían parte de un módulo para cada docente, aula o escuela (mapas, láminas, líneas de tiempo, mapamundis, libros de consulta básicos).
- El material de estudio y trabajo para los niños y niñas que combinen la información concreta, específica, sencilla y cla-

ra, con prácticas y ejercicios creativos y estimulantes tipo cuaderno de trabajo.

- Los útiles escolares para los niños y para el docente.

En relación con los materiales se requiere:

- Que existan y sean pertinentes para el trabajo multigrado y bilingüe.
 - Que lleguen a tiempo y en cantidad suficiente.
 - Que sean efectivamente utilizados para apoyar la enseñanza y facilitar el proceso de aprendizaje.
 - Que se establezcan mecanismos de fiscalización para velar por la adecuada distribución de los materiales.
- e) Que se incorpore en las labores de seguimiento y monitoreo de la capacitación docente la asesoría y evaluación sobre el uso de los materiales.

En relación con los contenidos

Es fundamental partir del compromiso y convicción de que la educación primaria en áreas rurales no debe reducir sus objetivos en términos de formación personal ni aprendizajes. Sin embargo, debe hacer un uso adecuado de los lineamientos sobre diversificación curricular para adaptar la programación a los intereses, condiciones y perspectivas de los niños y niñas que se educan en el medio rural de cada región. La diversificación debía entonces ser incorporada como una exigencia no sólo formal, garantizada con tiempos concretos e incorporada como producto en los espacios de capacitación al inicio de cada año.

Es claro que las reales posibilidades de actuación de los docentes y de aprendizaje de los alumnos, así como las condiciones de la mayoría de escuelas rurales, limitan en el corto plazo la factibilidad de alcanzar las metas máximas. En tal sentido, aplicando el criterio de secuencialidad, puede pensarse en una programación curricular de transición que tenga exigencias básicas o mínimas instrumentales relativas al desarrollo de competencias fundamentales y universales, como la escritura, la lectura, las operaciones básicas y los valores individuales y sociales.

En el campo de los contenidos se requiere:

- Que, siendo semejantes a la Programación Nacional, se haga un buen uso del tiempo establecido y disponible para aplicar la diversificación curricular.
- Que sean pertinentes para el medio en que se imparten.
- Que la formación laboral se dé bajo la forma de proyectos productivos diversos, diferenciados.
- Que, contrarrestando el “currículo oculto”, se trabaje y promueva un cambio de actitudes que comunique formas positivas de relación (disciplina, equidad) y valores.

EN LA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA ESCOLAR

En relación con los horarios y calendarios

Difícilmente podría establecerse un calendario alternativo para las escuelas rurales, pues resulta impracticable básicamente por dos razones: (i) la gran diversidad ecológica y productiva del medio rural haría que un calendario conveniente para unos no lo sea para otros; y, (ii) los padres de familia desean para sus escuelas lo mismo que se da en el país (incluyendo tiempo y calendarios), pues hay una gran desconfianza en que se les dé menos que a los demás. Lo que sí parece pertinente y aceptable para los padres es una mayor flexibilidad en los tiempos escolares sin que conlleve menos tiempo efectivo. En tal sentido, dado que padres, docentes y niños saben muy bien las épocas del año en que la inasistencia es masiva, podrían programarse clases de recuperación para los días que obviamente se perderán y hasta cerrar la escuela esos días si es necesario, con la garantía de recuperar esas clases. Para ello es preciso que se tomen acuerdos conjuntos entre padres y docentes.

- Que, sin recortar el tiempo de escuela, se conozca e incorpore en la programación anual el calendario productivo, el calendario festivo local y las ausencias previsi-

bles del docente (por motivos de cobranza, gestiones, visita a su familia).

- Que, con el conocimiento y anuencia de los padres de familia, se establezcan mecanismos adecuados para recuperar el tiempo en que no se dicten clases.
- Que se consideren en los sistemas de enseñanza y evaluación formas adecuadas y flexibles que atiendan la condición de niños y niñas que trabajan.

La condición de trabajadores de los niños rurales incide en la asistencia, rendimiento, repetición y abandono, básicamente porque la escuela rural no integra esta característica esencial de su alumnado en la práctica escolar. Una de las condiciones de éxito en la escuela parecería ser que los niños no trabajen, pero el entorno social, económico y cultural de la población rural no permite en gran parte de los casos prescindir del trabajo infantil. Es entonces la escuela la que debería adaptarse a esta característica, que también define las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas rurales.

En efecto, dado que estos estudiantes guardan relación con los contextos sociales y productivos de los cuales provienen, o con los cuales están en relación de intercambio, es menester replantear la relación entre producción y educación y entre trabajo y escuela. Establecer relaciones entre producción y educación no supone, sin embargo, incluir asignaturas y actividades dirigidas al trabajo agrícola. Se trata más bien de aprovechar y sistematizar las experiencias desarrolladas por los educandos en el contexto laboral-familiar de manera que, por una parte, se reflexione sobre lo cotidiano y, de otra, se propicie en los niños el desarrollo de competencias afectivas y cognitivas, así como de destrezas sensoriales que potencien su participación en las actividades productivas de las cuales ya son parte. Imaginar maneras para que otros miembros de la familia, como los padres y abuelos, intervengan en la escolarización de sus hijos e hijas y la apoyen, puede contribuir también a este fin.

En este terreno, la dotación de materiales autoinstructivos para que los niños atrasados se pongan al día, la organización de grupos de interaprendizaje en los que el tra-

bajo con otros compañeros contribuya a la nivelación de los que faltan o la designación de tutores entre los alumnos mayores o más avanzados en su aprendizaje, pueden favorecer la atención a los niños y niñas que tienen más dificultades para asistir regularmente a la escuela. Por último, es también importante rescatar los múltiples aspectos positivos del trabajo del niño como un espacio de aprendizaje y desarrollo de múltiples habilidades y ligarlo con los aprendizajes de la escuela para dar un carácter más significativo a este último.

En relación con las tareas y responsabilidades del docente

Se requiere:

- Que para la asignación de plazas y carga docente se privilegie el criterio pedagógico y de resultados de aprendizaje sobre el criterio administrativo de volumen de la matrícula.

La gran diversidad de situaciones que presentan las escuelas unidocentes y multigrado en cuanto al número de alumnos por grado, número de alumnos por docente, grados a cargo de un solo docente, dificulta enunciar una propuesta uniforme para el conjunto de la primaria rural. En general, es obligatorio que todas las escuelas estén en condiciones de ofrecer la primaria completa y es deseable que cada docente tenga a su cargo un grupo de alumnos con el que sea posible trabajar adecuadamente, lo cual puede significar que la conformación del grupo sea relativamente homogénea en términos de sus grados y edades. Sin embargo, las plazas docentes son asignadas más con un criterio de dimensiones de la demanda (número de niños —en edad escolar— matriculados) que con un criterio pedagógico. De ahí que si no hay muchos alumnos potenciales o reales en la localidad se considera suficiente la asignación de una o máximo dos plazas aun cuando ello conduzca a situaciones de aprendizaje difíciles de manejar.

Una organización por ciclos —de dos grados cada uno— que garanticen una adecuada atención pedagógica a los alumnos con similares características, interés, desarrollo físico, psicológico y emocional puede ser lo indicado. Los mismos maestros señalan que esto es posible, ya que se puede trabajar en bloque y no necesariamente dividiendo la atención entre los grados, lo que es frecuente cuando se tiene más de dos grados.

- Que se comprenda y atienda el problema del director-docente que divide su tiempo y funciones en perjuicio de la enseñanza.
- Que se apoyen las funciones de liderazgo y promoción comunal que en la práctica asumen muchos docentes rurales.

EN LOS LOCALES ESCOLARES

La infraestructura y el equipamiento de las escuelas constituyen aspectos a través de los cuales pueden compensarse deficiencias y carencias que muestran masivamente las familias y comunidades rurales. Efectivamente, la educación primaria rural mejoraría en forma notable si se atienden sus condiciones materiales tanto a nivel de cada escuela como a nivel de lo que pueda disponer con el establecimiento de redes de escuelas próximas que tengan como eje un centro base dotado con los mejores recursos.

En tal sentido se requiere:

- Que dispongan de aulas cuya estructura y equipamiento ofrezcan comodidades de trabajo para el docente y todos los alumnos y permitan organizar el trabajo multigrado.
- Que cuenten por lo menos con los servicios de agua de que disponen las familias de la comunidad.
- Que cuenten con servicios higiénicos para niños y niñas.
- Que allí donde haya acceso a la energía eléctrica se instale para la escuela y donde no la haya se instale un sistema alternativo de acceso a la electricidad (motores).

EN LA ATENCIÓN Y TRATO A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

El hacer de la escuela un espacio atractivo, útil y cálido es un mecanismo importante para propiciar la asistencia regular de los niños y niñas y provocar su permanencia de un año a otro; sentirse reconocido, atendido, querido y bien tratado en la escuela favorece también un clima de trabajo pedagógico cuyos efectos son positivos para la motivación y logro del aprendizaje y puede ser determinante para el éxito o fracaso de cualquier metodología (más aún de una centrada en el niño).

En esta línea se requiere:

- Que se fortalezcan los programas de desayunos y almuerzos escolares como complemento de la alimentación del hogar. La escuela por sí sola no puede resolver la pobreza de las familias rurales; no puede tampoco controlar las consecuencias de esta pobreza en la alimentación y nutrición de los alumnos ni en las dificultades que acarrea para la concentración y el aprendizaje. Sin embargo, los programas sociales (de desayunos y almuerzos escolares) dirigidos a las áreas rurales y canalizados a través de las escuelas parecen tener un efecto positivo, tanto porque constituyen un incentivo para la asistencia, como porque aseguran a los niños que asisten algo de alimento para las varias horas que demanda su traslado y permanencia en la escuela.
- Que se establezcan controles regulares de la salud de los niños. La vasta red de cobertura nacional que conforman las escuelas rurales constituye una base privilegiada para llegar con medidas de medicina preventiva y curativa a una gran cantidad de niños. Es previsible que además de ser éste un modo de ofrecer bienestar a los niños, tenga consecuencias positivas para la evaluación que los padres hacen de las escuelas.
- Que se erradiquen de la vida escolar las amenazas, los castigos físicos y las humillaciones. La frecuencia y naturalidad con que los docentes —hombres y mujeres— imponen orden y disciplina en las aulas con

gritos, amenazas y agresiones, o se expresan de modo despectivo y humillante sobre las limitadas posibilidades de aprendizaje de algunos niños, demandan que la interrelación entre docentes y alumnos adquiera centralidad por su importancia en relación con el aprendizaje, el desarrollo de su autoestima y por la necesidad de establecer y hacer respetar los derechos de los niños en el medio escolar. El trato a los niños y niñas en general y a los niños y niñas indígenas en particular debería ser materia de campañas nacionales, de la formación y capacitación docente, y los alumnos y los padres de familia deberían contar con canales de denuncia del abuso en las escuelas rurales. El trabajo con los padres de familia es también una condición necesaria, pues la mal entendida disciplina los hace en algunos casos avalar estos comportamientos aun a costa del bienestar de sus hijos. Asimismo, el trabajo dirigido a los propios niños, haciéndoles conocer sus derechos, es una buena ruta para sentar las bases de una educación ciudadana.

- Reconocer y atender la especificidad de la situación de la niña rural.

Es común que las niñas rurales tengan una mayor carga de tareas y responsabilidades domésticas y familiares y que suelen disponer de un tiempo más corto para dedicar a la escuela. Esto incide particularmente en la regularidad de su asistencia y en sus probabilidades de permanencia en el sistema. La reducción del atraso escolar, cuyo punto de inicio se da con la matrícula oportuna en el primer grado de primaria, tiene efectos positivos en los grados de escolaridad que alcanzan las niñas cuando rompen su vínculo con la escuela.

EN LA RELACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD

La pobreza y el bajo nivel educativo de los padres de familia en la zona rural, así como los prejuicios hacia la población rural en general, propician una relación distante en que

las exigencias y opiniones de éstos no son tomadas con la debida seriedad. Es necesario replantear la visión que se tiene sobre los padres, quienes son finalmente los que toman la decisión de enviar a sus hijos a la escuela, realizan un gran esfuerzo para lograrlo y saben con bastante claridad lo que quieren de la educación. Reconocerlos como interlocutores legítimos y activos es fundamental para la buena marcha de cualquier innovación que se busque introducir, debiendo este reconocimiento hacerse extensivo tanto a los docentes como a las instancias intermedias del sector.

En efecto, en la medida en que los padres de familia y representantes de las comunidades y poblados locales no sean partícipes de los cambios, y se mantengan sólo como receptores pasivos de normas y reformas, los cambios se hacen más lentos y difíciles.

Para propiciar una relación fructífera de la escuela con los padres de familia y la comunidad se requiere entonces:

- Que sean reconocidos y respetados como interlocutores legítimos y no sólo como fuerza de trabajo para la construcción y mantenimiento de los locales.
- Que sean informados sobre sus derechos y deberes en relación con la educación de sus hijos.
- Que cuenten con mecanismos de control y supervisión hacia la escuela y los docentes.
- Que sean informados sobre el sentido y ventajas de las innovaciones (particularmente en lo que concierne a la enseñanza bilingüe).
- Que tengan oportunidad de ver los avances y logros de sus hijos en cuanto a su aprendizaje (informes de avance, ferias de logros).
- Que sus conocimientos y habilidades sean reconocidos, valorados e integrados al aprendizaje escolar (demostración de oficios y modos de realizar las actividades productivas).
- Que la escuela se constituya, en la medida de sus posibilidades, en una institución que beneficie a la comunidad (cursos extensivos de educación de adultos y actividades de apoyo al desarrollo comunal).

EN LOS ORGANISMOS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR

Se requiere:

- Que se institucionalice un sistema de organización y gestión pertinente y eficiente para el trabajo en zonas dispersas. La organización de las escuelas rurales en un sistema descentralizado de redes o núcleos permitiría atender los problemas derivados del aislamiento que existe entre las escuelas y entre éstas y los organismos intermedios, propiciaría un manejo mejor y más eficiente de los recursos humanos, materiales informativos y financieros y potenciaría los logros de un programa de mejoramiento de la educación primaria rural.
- Que el proceso de selección del personal docente y el criterio de asignación de plazas tenga total transparencia y atienda los requerimientos educativos de cada lugar. Son medidas adecuadas en este sentido cuestiones como la asignación oportuna de plazas, la aplicación de una política de selección de personal docente según criterios formativos y pedagógicos, y la incorporación del criterio de conocimiento oral y escrito de la lengua para el nombramiento o contratación de docentes que van a las zonas monolingües vernaculohablantes o bilingües (sierra sur del país, comunidades nativas de selva).
- Que existan canales de comunicación fluida y mecanismos de fiscalización entre y con las diversas instancias, niveles y actores del sector educación comprometidos en el mejoramiento de la educación primaria rural (docentes rurales, organismos intermedios, sede central). Tanto las ideas o contribuciones que puedan aportarse como las arbitrariedades o faltas que se cometan, deben tener un canal de transmisión efectivo que podría —por ejemplo— establecerse entre los profesores y la sede central del Ministerio de Educación. En este sentido, las visitas a los centros educativos, la realización de encuestas de opinión entre los docentes, la posibilidad de dar su testi-

monio a través de la radio o algún otro instrumento de este tipo constituirían un avance significativo.

- Que el personal de los organismos de gestión, administración y dirección del sector comprometido en un programa de mejoramiento de la primaria rural reciba la capacitación que lo habilite para que pueda cumplir sus labores de monitoreo y asesoría. La capacitación debe formarlos para realizar una labor de monitoreo y asesoría sistemática, técnica y rigurosa, que se perfile más como colaboración, apoyo y potenciación de las competencias, capacidades y habilidades del docente que como control y fiscalización de documentos y formalidades propias de una mentalidad burocrática que inhibe iniciativas de creatividad y diversificación de los profesores.
- Que las tareas rutinarias o especiales que se realicen en o desde los organismos intermedios o la sede central se organicen de modo tal que no entren en conflicto con el tiempo del docente en el aula. En este terreno cabe mencionar, por ejemplo, el sistema de pagos y cobranza mensual, las gestiones que realizan los docentes para llevar materiales a sus escuelas y las acciones de capacitación.

3. CONDICIONES NECESARIAS PARA EL ÉXITO DE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA RURAL

La aplicación exitosa de un programa de mejoramiento de la educación primaria rural supone la existencia de una serie de condiciones que permitirán asegurar y potenciar sus logros.

Entre tales condiciones se identifican las siguientes:

- **Que se constituya en una política de Estado (criterio de jerarquía)**

Esto es que, bajo el liderazgo del sector Educación, se incorpore a las acciones del Go-

bierno Central como una política de Estado que trasciende los planes de gobierno, de sector y de gestión ministerial de modo que se garantice su permanencia y continuidad.

Ante la necesidad de poner en marcha un programa integral de atención a la población primaria rural, se requerirá de la disposición y esfuerzo por coordinar, articular y comprometer a diferentes sectores (Salud, Agricultura, Presidencia, Promudeh-Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas y Pronaa) y a diversas dependencias y programas del sector Educación (Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria-DINEIP, Unidad de Educación Bilingüe Intercultural-UNEBI, Proyecto Especial Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana-MECEP, Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente-DINFOCAD, Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa-PLANMED, Direcciones Regionales, etcétera). La legitimidad y potenciación del programa se verían además incrementadas con la convocatoria a diferentes sectores y agentes privados (iglesias, ONG, medios de comunicación, entre otros).

- **Que se formule, ejecute y sostenga en el mediano y largo plazo (criterio de temporalidad)**

En el entendido de que los cambios educativos no rinden frutos en el corto plazo y que el punto del que se parte en el caso de la educación rural en el Perú está todavía bastante distante de la situación objetivo, es fundamental dar sostenibilidad a una propuesta dentro de un horizonte temporal más amplio.

- **Que atienda de modo integral el conjunto de problemas que traban el otorgamiento de una educación primaria de calidad para los niños y niñas de áreas rurales (criterio de integralidad)**

Los problemas que presenta la educación en áreas rurales son múltiples y complejos; por lo tanto, no es posible identificar mecanismos únicos y sencillos que puedan con cierta fa-

cilidad generar un cambio importante en la situación; más aun, los cambios parciales, segmentados o insuficientes corren el riesgo de diluir sus efectos mientras que si van acompañados de diversos cambios simultáneos tienden a potenciar sus logros. De lo dicho se deriva que la agenda de atención para el mejoramiento de la educación primaria rural debe comprender, por lo menos, aquel conjunto de elementos y modalidades de intervención que pueden activarse desde y para las escuelas rurales.

- **Que se formule y ejecute conforme a un plan de metas factibles que se definen progresivamente en términos de la priorización de logros de cobertura y de nivel y calidad de los aprendizajes (criterio de secuencialidad)**

Ante la dimensión y complejidad del problema por atender, es previsible que se requiera establecer una ruta de trabajo que identifique objetivos y metas de logro en el corto, mediano y largo plazo. Esta lógica puede ser aplicada en dos sentidos.

Por un lado, en relación con el mejoramiento en la cobertura y eficiencia de la primaria rural, será necesario operar con un criterio de atención progresiva de la demanda en términos: (i) espaciales —avance progresivo en el territorio nacional—; y, (ii) poblacionales —de acceso oportuno, disminución del atraso, de la repetición y del abandono escolar, incremento de la permanencia y culminación de mayor número de niños y niñas rurales en edad de escolaridad primaria—.

En este mismo conjunto pueden incluirse dos dimensiones más: la oferta de la primaria completa (de los seis grados en todas las escuelas) y el incremento y uso eficiente del tiempo de aprendizaje en las escuelas.

Por otro lado, en relación con el nivel y calidad de los aprendizajes, será necesario establecer metas secuenciales (por grados o ciclos) en el entendido de que el aprendizaje de la lectoescritura, el castellano y las operaciones matemáticas básicas son condiciones imprescindibles para el logro de otros aprendizajes.

- **Que se sustente en la comprensión de la especificidad de lo rural (criterio de pertinencia)**

El problema de la escolaridad primaria y básica para poblaciones rurales demanda que un programa de mejoramiento incorpore en su diseño y ejecución la particularidad de las condiciones de vida y la dinámica familiar, social y económica del campo, integrando también la comprensión de las diversas formas de relación que se establecen entre el ámbito rural y las redes urbanas.

Es menester destacar y tomar en cuenta las semejanzas existentes entre la problemática educativa de las comunidades rurales y la de los asentamientos urbanos marginales en los que habitan pobladores de extracción rural. A este respecto es necesario también recordar que a menudo persisten vínculos entre los pobladores del área urbana marginal y los del área rural que determinan que, aun cuando los primeros habiten en ciudades, sus visiones del mundo y comportamientos fundamentales guarden semejanzas con los de los pobladores rurales, hecho que nos confronta con necesidades básicas de aprendizajes diferentes.

- **Que incorpore la diversidad y la desigualdad de lo rural (criterio de flexibilidad)**

Siendo el área rural del Perú un universo heterogéneo y desigual en términos geográficos, económicos, sociales étnicos y culturales, la educación primaria para los niños y niñas de áreas rurales no puede responder a un patrón único ni rígido; debe por tanto perfilarse como un servicio diversificado y flexible. Una dimensión particularmente relevante de la diversificación está dada por la lengua y cultura de la población por atender.

La educación intercultural y bilingüe se constituye en una estrategia adecuada y válida para responder a las necesidades básicas de aprendizaje de los educandos, niños y adultos, de habla vernácula. El país cuenta con una larga y suficientemente documentada

experiencia que es menester recuperar, aprovechar y mejorar por un lado, reconociendo la diversidad de situaciones sociolingüísticas que caracterizan al país, y de otro, atendiendo las diferencias en cuanto a uso y manejo de lenguas que caracteriza a los educandos. De igual manera, habría que considerar como usuarios de una educación bilingüe intercultural a quienes, siendo de origen indígena y campesino y estando en permanente contacto e interacción con personas que hablan preferentemente en un idioma indígena, tienen ya una variedad del castellano como su lengua materna, de manera de apoyar y cualificar su desarrollo lingüístico, y que también hagan un buen y adecuado uso del castellano.

La cultura del educando reclama un tratamiento pedagógico en el aula, y la diversidad cultural del país requiere de un reconocimiento y valoración positiva en la orientación de la escuela. Esto debe reflejarse no solamente en contenidos impartidos en el aula, sino también debe ingresar al plano del comportamiento y la actuación en las aulas. Es necesario ingresar a este plano a través de una pedagogía nueva, el desarrollo de actividades diversas orientadas a hacer que los educandos se reafirmen en lo propio, y así, enriquecidos y seguros de sí mismos, puedan trascenderlo y dialoguen con lo desconocido y ajeno.

- **Que los recursos financieros requeridos se contabilicen como una inversión altamente productiva para la construcción de la nación y la democracia (criterio de productividad social)**

Esto implica asumir que el esfuerzo financiero que realice el Estado por el mejoramiento de la educación primaria rural constituye una inversión que permitirá incrementar el rendimiento del gasto que se realiza actualmente. En el largo plazo, el logro de mayores y mejores niveles educativos para la población rural redundará positivamente en cortar el ciclo de reproducción de las desigualdades educativas y sociales y en la disminución de las brechas que dividen a la sociedad peruana y ponen a los poblado-

res del campo en el lugar más rezagado de la jerarquía social.

- **Que se incorpore y se comprometa a los diversos agentes de la comunidad educativa en el proceso de cambio (criterio de participación)**

Partiendo del interés que tienen y manifiestan los padres de familia de áreas rurales por la educación de sus hijos e hijas, es posible y necesario hacer de ese interés particular un capital social que revierta en favor del mejoramiento de la educación rural.

La participación de la población en torno a la satisfacción de sus necesidades educativas, culturales y lingüísticas es central, comenzando por el monitoreo social de las acciones educativas y con vistas a la construcción paulatina de estrategias y mecanismos de escrutinio social (*accountability*). Si esto es importante en la educación en general, se convierte en una condición *sine qua non* para toda la propuesta educativa rural en general y para la bilingüe intercultural en particular, por las barreras simbólicas e ideológicas, históricamente construidas, que es necesario superar. De esta manera podría concretarse de mejor forma el esfuerzo de las autoridades, los padres y madres de familia y de la comunidad en su conjunto por lograr una educación de calidad.

El monitoreo social al que aludimos contribuiría a cualificar la metas, a velar por su cumplimiento y por la calidad y oportunidad de los recursos, servicios y tiempos empleados. También evaluaría los resultados obtenidos y, en relación con éstos, el desempeño de la comunidad educativa.

- **Que se tome como puntos de partida y de apoyo las experiencias valiosas que se han desarrollado y se desarrollan en el Perú y en otros países (criterio de globalidad)**

Para la elaboración y puesta en marcha de una propuesta de mejoramiento de la educación primaria rural no se parte de cero ni es posible desconocer lo que está actualmente operando —con sus virtudes y sus carencias—. Existen en el país proyectos que muestran derroteros interesantes para la adecuada atención de la escuela rural. Asimismo, la revisión de experiencias de intervención en las escuelas rurales en el mundo abre un abanico de ideas y posibilidades para la atención de las escuelas rurales, sobre todo porque los problemas de la educación rural en las diferentes regiones en vías desarrollo son muy similares.

NOTA FINAL

Para el diseño de un programa de mejoramiento de la educación primaria rural y de un plan de actividades que permita su puesta en marcha se requeriría, por lo menos, conocer con cierto detalle los siguientes aspectos:

- La normatividad vigente relativa a la primaria de menores (rural).
- La distribución de la demanda (dimensión, características) y de la oferta educativa existente (CE de primaria, distancia, accesibilidad).
- Los déficit de cobertura de primaria completa.
- La distribución de las plazas docentes.
- Las acciones y programas (estatales, privados, eclesiales, etcétera) de atención a escuelas rurales: ubicación y cobertura.

S NTESIS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIEN DE LA EDUCACIEN PRIMARIA EN «REAS RURALES

COMPONENTES DE UNA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIEN PRIMARIA RURAL

PROCESO PEDAGÓGICO

Docentes

Los saberes del docente

- Que los docentes tengan una sólida formación pedagógica.
- Que conozcan y apliquen una metodología multigrado.
- Que conozcan y usen correctamente la lengua local y el castellano.
- Que conozcan y apliquen métodos de enseñanza bilingüe cuando trabajan en zonas de habla vernácula.
- Que conozcan, reconozcan y valoren su propio saber sobre el medio rural y la cultura local y los saberes de los niños.
- Que se sientan involucrados con el cambio en la propuesta pedagógica.

Sus condiciones de vida y trabajo

- Que dispongan de un lugar especial y adecuadamente equipado para vivir: casa del maestro.
- Que sean organizadas, dentro de lo posible, sus necesidades de desplazamiento a otros poblados o ciudades: transporte y movilidad adecuados a las condiciones de cada región.
- Que cuenten con los canales y recursos para romper su aislamiento y crear espacios de comunicación y relación que les permitan evaluar su práctica y renovarse.
- Que se establezca un sistema de incentivos para el trabajo en áreas rurales.

Materiales

- Que existan y sean idóneos para el trabajo multigrado y bilingüe.
- Que lleguen a tiempo y en cantidad suficiente.
- Que sean efectivamente utilizados para apoyar la enseñanza y facilitar el proceso de aprendizaje.
- Que se establezcan mecanismos de fiscalización para velar por la adecuada distribución de los materiales.
- Que se incorpore en las labores de seguimiento y monitoreo de la capacitación docente la asesoría y evaluación sobre el uso de los materiales.

Contenidos

- Que, siendo semejantes a la Programación Nacional, se haga un buen uso del tiempo establecido y disponible para aplicar la diversificación curricular.
- Que sean útiles para el medio en que se imparten.
- Que la formación laboral se dé bajo la forma de proyectos productivos diversos, diferenciados.
- Que, contrarrestando el "currículo oculto", se trabaje y promueva un cambio de actitudes que comunique formas positivas de relación (disciplina, equidad) y valores.

Horarios y calendarios

- Que, sin recortar el tiempo de escuela, se conozca e incorpore en la programación anual el calendario productivo, el calendario festivo local y las ausencias previsibles del docente (por motivos de cobranza, gestiones, visita a su familia).
- Que, con el conocimiento y anuencia de los padres de familia, se establezcan mecanismos adecuados para recuperar el tiempo en que no se dicten clases.
- Que se consideren en los sistemas de enseñanza y evaluación formas adecuadas y flexibles que atiendan la condición de niños y niñas que trabajan.

Tareas y responsabilidades del docente

- Que para la asignación de plazas y carga docente se privilegie el criterio pedagógico y de resultados de aprendizaje sobre el criterio administrativo de volumen de la matrícula.
- Que se comprenda y atienda el problema del director-docente que divide su tiempo y funciones en perjuicio de la enseñanza.
- Que se apoyen las funciones de liderazgo y promoción comunal que en la práctica asumen muchos docentes rurales.

LOCALES ESCOLARES

- Que dispongan de aulas cuya estructura y equipamiento ofrezcan comodidades de trabajo para el docente y todos los alumnos y permitan organizar el trabajo multigrado.
- Que cuenten por lo menos con los servicios de agua de que disponen las familias de la comunidad.
- Que cuenten con servicios higiénicos para niños y niñas.
- Que allí donde haya acceso a la energía eléctrica se instale para la escuela y donde no la haya se instale un sistema alternativo de acceso a la electricidad (motores).

ATENCIÓN Y TRATO A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- Que se fortalezcan los programas de desayunos y almuerzos escolares como complemento a la alimentación del hogar.
- Que se establezcan controles regulares de la salud de los niños.
- Que se erradiquen de la vida escolar las amenazas, los castigos físicos y las humillaciones.
- Que se reconozca y atienda la especificidad de la situación de la niña rural.

RELACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD

- Que sean reconocidos y respetados como interlocutores legítimos y no sólo como fuerza de trabajo para la construcción y mantenimiento de los locales.
- Que sean informados sobre sus derechos y deberes en relación con la educación de sus hijos.
- Que cuenten con mecanismos de control y supervisión hacia la escuela y los docentes.
- Que sean informados sobre el sentido y ventajas de las innovaciones (particularmente en lo que concierne a la enseñanza bilingüe).
- Que tengan oportunidad de ver los avances y logros de sus hijos en cuanto a su aprendizaje (informes de avance, ferias de logros).
- Que sus conocimientos y habilidades sean reconocidos, valorados e integrados al aprendizaje escolar (demostración de oficios y modos de realizar las actividades productivas).
- Que la escuela se constituya, en la medida de sus posibilidades, en una institución que beneficie a la comunidad (cursos extensivos de educación de adultos y actividades de apoyo al desarrollo comunal).

ORGANISMOS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR

- Que se institucionalice un sistema de organización y gestión pertinente y eficiente para el trabajo en zonas dispersas.
- Que el proceso de selección del personal docente y el criterio de asignación de plazas tenga total transparencia y atienda los requerimientos educativos de cada lugar.
- Que existan canales de comunicación fluida y mecanismos de fiscalización entre y con las diversas instancias, niveles y actores del sector educación comprometidos en el mejoramiento de la educación primaria rural (docentes rurales, organismos intermedios, sede central).
- Que el personal de los organismos de gestión, administración y dirección del sector comprometido en un programa de mejoramiento de la primaria rural reciba la capacitación que los habilite para que puedan cumplir sus labores de monitoreo y asesoría.
- Que las tareas rutinarias o especiales que se realicen en o desde los organismos intermedios o la sede central se organicen de modo tal que no entren en conflicto con el tiempo del docente en el aula.

<p style="text-align: center;">CONDICIONES NECESARIAS PARA EL ÉXITO DE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA RURAL</p>
--

- Que se constituya en una política de Estado (criterio de jerarquía).
- Que se formule, ejecute y sostenga en el mediano y largo plazo (criterio de temporalidad).
- Que atienda de modo integral el conjunto de problemas que traba el otorgamiento de una educación primaria de calidad para los niños y niñas de áreas rurales (criterio de integralidad).
- Que se formule y ejecute conforme a un plan de metas factibles que se definen progresivamente en términos de la priorización de logros de cobertura y de nivel y calidad de los aprendizajes (criterio de secuencialidad).
- Que se sustente en la comprensión de la especificidad de lo rural (criterio de pertinencia).
- Que incorpore la diversidad y la desigualdad de lo rural (criterio de flexibilidad).
- Que los recursos financieros requeridos se contabilicen como una inversión altamente productiva para la construcción de la nación y la democracia (criterio de productividad social).
- Que se incorpore y se comprometa a los diversos agentes de la comunidad educativa en el proceso de cambio (criterio de participación).
- Que se tome como puntos de partida y de apoyo las experiencias valiosas que se han desarrollado y se desarrollan en el Perú y en otros países (criterio de globalidad).